


ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 1 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

CE/DSFCA/CA/16/06-1151.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 20 de junio de 2016.

INGENIERO NÉSTOR MONTAÑEZ SAUCEDO.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA
EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Como resultado de la auditoría administrativa operacional realizada al **Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala**, correspondiente a las operaciones del primero de mayo al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil quince, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/15/06-1183 de fecha cuatro de junio de dos mil quince, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

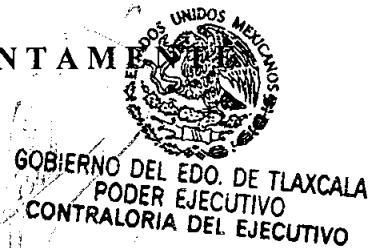
Recibido 22-06-16


ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 2 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente deberán remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



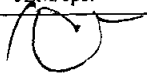
LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciada en Contaduría Pública Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente. Mismo fin.

C.C.P. Expediente.

JLM/cps.



ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 3 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

Orden de Auditoría número AAO/15-06.

Entidad: Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.

Área revisada: Administración General.

Tipo de revisión: Auditoría Administrativa Operacional.

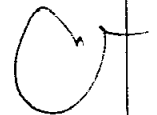
Período revisado: Mayo – diciembre de dos mil quince.

Fecha de inicio: Veintinueve de marzo de dos mil dieciséis.

Fecha de término: Veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.

Auditores: Licenciado en Contaduría Pública Miguel Morales Meneses.
Licenciado en Administración Miguel Ángel Obregón Zainos.

Contralor del Ejecutivo: Licenciado Hugo René Temoltzin Carreto.



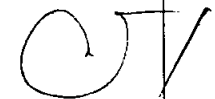
ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 4 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

Derivado de la revisión y evaluación del control interno establecido por el área administrativa, a la aplicación de los recursos asignados al Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, la observancia de la normatividad en materia de Transparencia y Rendición de cuentas, así como el cumplimiento de las metas y objetivos determinados en el Programa Operativo Anual, se determina que el proceso administrativo muestra debilidades que pueden originar un dispendio de recursos, deficiente control en la integración documental del gasto en la comprobación de los recursos ejercidos en el período mismos que son susceptibles de mejora en virtud de lo anterior se informa en materia de:

CONTROL INTERNO:

El sistema de control interno establecido por la Dirección General, muestra debilidades que pudieran originar el incumplimiento de los fines establecidos en el Decreto de Creación, en el mismo sentido el control interno implementado incumple con lo establecido en el artículo 30 fracciones IV, VI, VII y VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, en los cuales se establece que serán facultades y obligaciones del Director, tomar las medidas pertinentes a fin de que las funciones y actividades de la Entidad se realicen de manera eficiente y productiva, así como establecer los sistemas de control que permitan alcanzar las metas u objetivos propuestos y presentar periódicamente los informes de desempeño de las actividades del Ente, estableciendo mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y eficacia con que se desempeñe la Entidad.



ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 5 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

TRANSPARENCIA:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 3 fracción I, 5, 8, 9, 10, 11 y 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, así como el Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad, mediante los cuales se establecen las obligaciones de los Entes Públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública y derivado de la revisión que se practicó al Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, se concluye que el mismo ha dado cumplimiento al marco normativo de referencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Considerando el marco normativo, relativo a la rendición de cuentas de los entes públicos de acuerdo a los artículos 6 fracción I, 7 fracción I, 9 y 52 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus municipios, así como los artículos 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y derivado de la revisión que se practicó al Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, se determina que el mismo ha dado cumplimiento a sus obligaciones en materia de rendición de cuentas por el período que comprende de mayo a diciembre de 2015.

ARMONIZACIÓN CONTABLE:

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable, así como los términos establecidos en el *Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario*



ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 6 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013. En el cual se establecen los plazos para la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, la realización de los registros contables con base en las reglas de registro y valoración del patrimonio, la generación en tiempo real de estados financieros y la emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo, se observa que el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, a la fecha, ha adoptado los lineamientos citados que permitan la implementación del proceso de armonización contable.

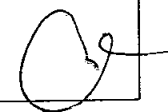
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS Y EJERCIDOS

Como resultado de la revisión y análisis de la información documental proporcionada por el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala por el período comprendido del primero de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, relativo a la comprobación del ejercicio de los recursos públicos, así como a los ingresos estatales recibidos y los ingresos propios recaudados, se determinaron cuatro observaciones las cuales se refieren a:

- De la documentación solicitada, no presentaron el Pronóstico de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Modificado Autorizado, derivado de las variaciones en los capítulos y partidas realizadas en el ejercicio.
- Se observa que las conciliaciones bancarias presentadas por el Centro de Servicios Integrales, no están debidamente realizadas ya que el saldo en libros de las cuentas de bancos no concilia con los reflejados en los estados de cuenta.
- Reflejan en la balanza de comprobación al treinta y uno de diciembre de dos mil quince un saldo por \$163,606.41 (ciento sesenta y tres mil seiscientos seis pesos 41/100 Moneda Nacional) en “cuentas por pagar a corto plazo”.

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 7 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

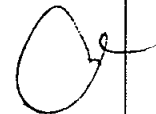
- No presentaron bitácoras de combustible por \$127,568.20 (ciento veintisiete mil quinientos sesenta y ocho pesos 20/100 Moneda Nacional) debidamente requisitadas.
- Se encontró que existen pólizas con falta de documentación, procedimientos de contratación, cotizaciones, cuadro comparativo de precios, evidencias fotográficas, justificaciones entre otros.
- Reflejan un saldo de \$2,374,609.00 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de donación de bienes muebles, carecen de acta o contrato de donación, alta en el inventario y resguardos respectivos, asimismo, se identificaron adquisiciones de bienes por \$284,744.00 (doscientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), las cuales no se reflejan en Activo Fijo y Patrimonio.



**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 8 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.



ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 9 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>1. De la documentación solicitada, no presentaron el Pronóstico de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Modificado Autorizado, derivado de las variaciones en los capítulos y partidas realizadas en el ejercicio, desconociendo si se encuentran autorizadas el total de las reclasificaciones realizadas.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cuidado y diligencia en el manejo del presupuesto. • Incumplimiento a la normatividad aplicable. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos no autorizados, sobregirados o con saldos. • Generación de información presupuestal errónea al final del ejercicio. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 64, 65 y 71 de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 11 fracción II, XIV, 18 y 20 fracción II del Reglamento Interior del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. • Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 71, 73, 87, 88, 101 y 102 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2015. • Artículos 302, 303 y 304 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 58 y 59 fracción II, IV, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Centro de Servicios Integrales, deberá considerar que los presupuestos finales de cada ejercicio con fundamentales para poder proyectar el presupuesto del siguiente ejercicio, corregir errores presupuestales para tener un mejor desempeño que permita eficientar las actividades y objetivos de la Institución.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Deberán presentar a este Órgano de Control los Presupuestos faltantes, desglosados por capítulo y partida, debidamente autorizados por su Órgano de Gobierno, para solventar esta observación.</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Ingeniero Néstor Montañez Saucedo. Director General del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Licenciada Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

[Signature]
Claudia Paredes Sánchez
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

[Signature]
Licenciado en Administración.
Miguel Ángel Obregón Zainos.
Auditor

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 10 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
<p>2. Se observa que las conciliaciones bancarias presentadas por el Centro de Servicios Integrales, no están debidamente realizadas ya que el saldo en libros de las cuentas de bancos no concilia con los reflejados en los estados de cuenta.</p> <p><u>CAUSAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de atención y supervisión administrativa en los procesos de conciliaciones bancarias. Inobservancia de la normatividad aplicable. <p><u>EFFECTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se genera información contable y financiera incorrecta para la toma de decisiones. No concilian los saldos finales en libros de la cuenta de bancos contra estados de cuenta bancarios. <p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 61 fracciones I, X, XIV y XV, 63, 65 y 71 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala. Artículos 4, 5, 9 fracciones XVI, XVII y XXI, 18 y 20 fracciones I, II Y XII del Reglamento Interior del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. Artículos 33, 34, 36, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 308 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Artículos 58 y 59 fracciones IV, V, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 	<p><u>PREVENTIVA:</u></p> <p>El Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales deberá implementar medidas de control interno en la elaboración de conciliaciones bancarias, con la finalidad de prever operaciones futuras y así contar con una base informativa que permita la toma de decisiones.</p> <p><u>CORRECTIVA:</u></p> <p>Deberán corregir dichas conciliaciones bancarias en base a los documentos emitidos por las instituciones bancarias con el auxiliar emitido por el sistema contable establecido en el ente, asimismo presentar las conciliaciones corregidas a este Órgano de Control.</p>	<p><i>[Handwritten signature: Néstor Montañez Saucedo]</i></p> <p>Ingeniero Néstor Montañez Saucedo. Director General del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>[Handwritten signature: Maribel Flores Guevara]</i></p> <p>Licenciada Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>[Handwritten signature: Miguel Ángel Obregón Xainos]</i></p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

[Handwritten signature: Claudia Paredes Sánchez]
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

[Handwritten signature: Miguel Ángel Obregón Xainos]
Licenciado en Administración.
Miguel Ángel Obregón Xainos.
Auditor.

ENTIDAD: <u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 11 DE 16.
ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>3. Derivado de la revisión a la balanza de comprobación al treinta y uno de diciembre de dos mil quince se observó que las cuentas por pagar a corto plazo reflejan un saldo por \$163,606.41 (ciento sesenta y tres mil, seiscientos seis pesos 41/100 Moneda Nacional), sin presentar evidencia de la cancelación o justificación del mismo.</p> <p><u>CAUSAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de supervisión administrativa en la aplicación de gastos a comprobar. Incumplimiento a la normatividad aplicable. <p><u>EFFECTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se afecta el ejercicio fiscal posterior en la generación de información financiera. Inobservancia de la normatividad aplicable. <p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 61 fracciones I, X, XIV y XV, 63, 65 y 71 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala. Artículos 4, 5, 9 fracciones XVI, XVII y XXI, 18 y 20 fracciones I, II Y XII del Reglamento Interior del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 30 fracciones I, III, IV, VI y XVII de la Ley de la Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. Artículos 302, 303, 305 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Artículo 59 fracciones I, II, IV, V y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 	<p><u>PREVENTIVA:</u></p> <p>Se recomienda que el departamento de Administración y Finanzas implemente medidas de control en las cuentas por pagar a corto plazo de conformidad con los tiempos establecidos en la normatividad, de las obligaciones o deudas provenientes de operaciones o transacciones a cargo del ente.</p> <p><u>CORRECTIVA:</u></p> <p>Deberá presentar a este Órgano de control la evidencia de la cancelación y/o efectuar el pago del importe observado, integrando la documentación comprobatoria correspondiente.</p>	<p><i>Néstor Montañez</i></p> <p>Ingeniero Néstor Montañez Saucedo. Director General del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>Maribel Flores Guevara</i></p> <p>Licenciada Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Miguel Ángel Obregón Zainos
Licenciado en Administración.
Miguel Ángel Obregón Zainos.
Auditor

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 12 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
<p>4. Del análisis del gasto del Centro de Servicios Integrales, se encontró que adquirieron \$127,568.20 (ciento veintisiete mil quinientos sesenta y ocho pesos 20/100 Moneda Nacional) de combustibles, sin embargo, no fueron presentadas las bitácoras de suministro correspondientes.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de cuidado y diligencia en el manejo del presupuesto. Incumplimiento a la normatividad aplicable. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presupuestos no autorizados, sobregirados o con saldos. Generación de información presupuestal errónea al final del ejercicio. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 61 fracciones I, X, XIV y XV, 63, 65 y 71 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala. Artículos 4, 5, 9 fracciones XVI, XVII y XXI, 18 y 20 fracciones I, II y XII del Reglamento Interior del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 302, 303, 305 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Artículos 58 y 59 fracciones I, II, IV, V y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 	<p>PREVENTIVA: El Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales deberá considerar el uso de formatos establecidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas para tener un mejor control de consumo de combustible por vehículos oficiales.</p> <p>CORRECTIVA: Deberán presentar a este Órgano de Control las bitácoras de combustible debidamente requisitadas en los formatos establecidos y por totalidad del gasto.</p>	<p><i>pepfor mas paeiz</i></p> <p>Ingeniero Néstor Montañez Saucedo. Director General del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>Maribel Flores Guevara</i></p> <p>Licenciada Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Miguel Ángel Obregón Zainos
Licenciado en Administración.
Miguel Ángel Obregón Zainos.
Auditor.

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 13 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
<p>5. Derivado de la revisión a las pólizas que soportan la documentación de los gastos, se encontró que no presentan en su totalidad la comprobación de las erogaciones realizadas, faltando documentación como procedimientos de contratación, cotizaciones, cuadro comparativo de precios, evidencias fotográficas, justificaciones entre otros. Anexo Único.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de control y supervisión en la integración de la comprobación del gasto. Falta de aplicación de la normatividad que regula la comprobación del presupuesto. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se genera información financiera incorrecta y falta de transparencia en la comprobación del gasto. Inobservancia de la normatividad aplicable. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 61 fracciones I, X, XIV y XV, 63, 65 y 71 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala. Artículos 4, 5, 9 fracciones XVI, XVII y XXI, 18 y 20 fracciones I, II y XII del Reglamento Interior del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Título I Capítulo III del Proceso del Ejercicio y Control del Gasto del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público. Artículos 58 y 59 fracciones I, II, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 	<p>PREVENTIVA: El Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales deberá ejecutar el presupuesto asignado apegándose a su Programa Operativo Anual, siguiendo los procedimientos normativos que se establecen en las diferentes Leyes para cumplir con las metas y objetivos en el ejercicio.</p> <p>CORRECTIVA: Deberán presentar a este Órgano de Control la evidencia documental de la comprobación pendiente, en caso contrario el reintegro de los importes no comprobados, para subsanar esta observación.</p>	<p><i>Pepetor Montañez</i></p> <p>Ingeniero Néstor Montañez Saucedo. Director General del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>Maribel Flores Guevara</i></p> <p>Licenciada Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Miguel Ángel Obregón Zainos

Licenciado en Administración.
Miguel Ángel Obregón Zainos.
Auditor.

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 14 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p>6. El Análisis de Modificación Patrimonial del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, refleja afectaciones por un importe de \$2,374,609.00 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de donación de bienes muebles, efectuada por la Coordinación General de Ecología, sin embargo, de la verificación de las pólizas de registro que amparan estas operaciones, se observa que estas carecen de acta o contrato de donación, alta en el inventario y resguardos respectivos.</p> <p>Asimismo, se identificaron adquisiciones de bienes muebles por \$284,744.00 (doscientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), las cuales no fueron contabilizadas correctamente toda vez que el registro inicial cargado al activo fue cancelado contra el gasto por lo que no se reflejan en Activo Fijo y Patrimonio.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimiento a los registros contables del patrimonio. • Incumplimiento a la normatividad aplicable. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información financiera errónea en el renglón de patrimonio e inventarios. • Riesgo de extravío de bienes al carecer de identificación y registro contable. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Para el control de los bienes adquiridos el Departamento Administrativo deberá apegarse a la normatividad aplicable con el objeto de identificar, registrar y salvaguardar los bienes patrimoniales.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Presentar a este Órgano de Control el contrato de donación o acta de donación, valuación, alta de inventarios y resguardos correspondientes.</p>	<p><i>Néstor Montañez</i></p> <p>Ingeniero Néstor Montañez Saucedo. Director General del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>Maribel Flores Guevara</i></p> <p>Licenciada Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Miguel Ángel Obregón Zainos

Licenciado en Administración.
Miguel Ángel Obregón Zainos.
Auditor.

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 15 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 61 fracciones I, X y XIV, 63, 65, 70 fracción II y III y 71 de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala. • Artículos 4, 5, 9 fracción XVII, 18 y 20 fracciones I, II Y XII del Reglamento Interior del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala. • Artículos 19 fracción VII, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Regla 1.1 de la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del acuerdo por el que se emite las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio. • Título Tercero, Capítulo VI Bienes Muebles e Inmuebles Párrafo I, II y III del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gato Público. • Artículos 58 y 59 fracciones II, IV, VI y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 	<p><u>SIN TEXTO.</u></p>	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Ingeniero Néstor Montañez Saucedo. Director General del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Licenciada Maribel Flores Guevara. Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.</p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

[Handwritten Signature]
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

[Handwritten Signature]
Licenciado en Administración.
Miguel Ángel Obregón Zainos.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 16 DE 16.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-06.

“ANEXO”

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO ÚNICO: CÉDULA DE DIARIO, EGRESOS Y CHEQUES.

FECHA.	BENEFICIARIO.	PÓLIZA.	NÚMERO DE FACTURA.	CONCEPTO DE PAGO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
6-feb.-15	José Amelco Flores.	Eg 37	136	Compra de material de limpieza.	990.64	No anexan el pedido, contrato del servicio, cotizaciones, cuadro comparativo, evidencia fotográfica así como la justificación del servicio.
13-feb.-15	Mario Acosta García.	Eg 17	33	Construcción de losa para registro de aguas residuales.	9,042.18	Según sea el caso, no presentan licitación, adjudicación o evidencia del procedimiento de contratación, contrato de obra, fianzas, bitácora de obra, retención y entero del 5 al millar y acta de entrega-recepción de la obra con firma y sello correspondiente del Centro de Servicios Integrales.
25-feb.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 18	66	Mantenimiento a equipo electromecánico planta de tratamiento de aguas residuales Tlatempan.	30,844.40	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
25-feb.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 19	64	Mantenimiento a equipo electromecánico planta de tratamiento de aguas residuales CIX I.	35,463.87	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
26-feb.-15	Alva Sánchez Merino.	Eg 30	221	Servicio de Hosting Profesional OVH-15-3220 32R 400MB, UNMETERED	5,997.20	No anexan el pedido, contrato del servicio, cotizaciones, cuadro comparativo, evidencia fotográfica así como la justificación del servicio.
26-feb.-15	Alva Sánchez Merino.	Eg 30	221	Servicio de Hosting Profesional OVH-15-3220 32R 400MB, UNMETERED	9,995.72	No anexan el pedido, contrato del servicio, cotizaciones, cuadro comparativo, evidencia fotográfica así como la justificación del servicio.
26-feb.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 32	856	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	25,520.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
26-feb.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 37	855	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	54,230.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
26-feb.-15	José Amelco Flores.	Eg 31	112	Compra de material de limpieza.	990.64	No anexan el pedido, contrato del servicio, cotizaciones, cuadro comparativo, evidencia fotográfica así como la justificación del servicio.
26-feb.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 38	69	Mantenimiento a equipo electromecánico planta de tratamiento de aguas residuales Tlatempan.	22,156.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
26-feb.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 39	68	Mantenimiento a equipo electromecánico planta de tratamiento de aguas residuales CIX I.	27,376.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
26-feb.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 40	67	Mantenimiento a equipo electromecánico planta de tratamiento de Aguas Residuales CIX III.	22,156.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
13-mar.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 13	71	Suministro y cambio de balastras, suministro y colocación de focos, redireccionamiento de luminarias.	17,620.40	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
13-mar.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 14	72	Pago de instalación, reparación y mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales de Atlamaxac, CIX I y Tlaxcala.	6,913.60	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.

M2

MD

ANEXO ÚNICO: CÉDULA DE DIARIO, EGRESOS Y CHEQUES.

FECHA.	BENEFICIARIO.	PÓLIZA.	NÚMERO DE FACTURA.	CONCEPTO DE PAGO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
30-mar.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 27	74	Pago de instalación, reparación y mantenimiento en planta de tratamiento de aguas residuales de Apizaco.	35,650.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
31-mar.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 25	73	Pago de instalación, reparación y mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales de Apizaco "B".	66,793.96	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
14-may.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 19	908	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	37,584.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
15-may.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 24	88	Suministro de relevador bimetalico para soplador planta de tratamiento de aguas residuales Tlatempan.	14,024.40	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
15-may.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 25	89	Rehabilitación de rastra de sedimentador primario planta de tratamiento de aguas residuales Apizaco "B".	12,145.20	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
15-may.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 26	86	Suministro de relevador bimetalico para bomba del carcamo de entrada planta de tratamiento de aguas residuales CIX I.	4,570.40	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
15-may.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 27	85	Suministro y colocación de bandas industriales planta de tratamiento de aguas residuales Atlamaxac.	7,864.80	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
21-may.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 31	909	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	25,056.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
22-may.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 43	90	Desasolve de columna de 6" del carcamo poniente planta de tratamiento de aguas residuales Tlatempa.	22,248.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
28-may.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 44	91	Desarmado de sistemas de sopladores planta de tratamiento de aguas residuales Atlamaxac.	22,248.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
8-jun.-15	Cecilia Zamora Pérez.	Eg 2	A 90	Instalación, reparación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales Apizaco "B".	49,764.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
9-jun.-15	Cecilia Zamora Pérez.	Eg 1	A 89	Instalación, reparación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales Apizaco "B".	161,390.80	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
16-jun.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 29	933	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	54,230.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.

**CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 2015.**

ANEXO ÚNICO: CÉDULA DE DIARIO, EGRESOS Y CHEQUES.

FECHA .	BENEFICIARIO.	PÓLIZA.	NÚMERO DE FACTURA.	CONCEPTO DE PAGO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
10-jul.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramirez.	Eg 15	95	Mantenimiento a Tanque de Homogenización planta de tratamiento de aguas residuales Atlamaxac.	99,725.20	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
15-jul.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramirez.	Eg 22	96	Mantenimiento a Tanque de Homogenización planta de tratamiento de aguas residuales Atlamaxac.	71,234.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
17-jul.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 27	992	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	58,464.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
30-jul.-15	Cecilia Zamora Perez	Eg 40	A 96	Instalación, reparación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales Ixtacuixtla.	220,251.20	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
30-jul.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 39	1002	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	29,232.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
11-ago.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramirez.	Eg 1	98	Reparación y mantenimiento de maquinaria planta de tratamiento de aguas residuales Apizaco "B".	134,162.12	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
12-ago.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramirez.	Eg 14	99	Mantenimiento a soplador tipo tornillo Helicoidal. Cycloblower Mod. 9CDL23P.	495,000.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
14-ago.-15	Cecilia Zamora Pérez.	Eg 19	A 102	Limpieza y mantenimiento general a subestación compacta eléctrica planta de tratamiento de aguas residuales Apizaco "A".	202,674.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
14-ago.-15	Cecilia Zamora Pérez.	Eg 23	A 106	Mantenimiento correctivo a bombas sumergibles de lodos carcamo principal PTAR Apizaco "A".	154,196.48	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
10-sep.-15	Corporativo Ambiental División Analítica SA de CV	Eg 2	1060	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	41,760.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
10-sep.-15	Corporativo Ambiental División Analítica SA de CV	Eg 3	1061	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	33,408.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
11-sep.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramirez.	Eg 20	102	Mantenimiento en área de bombas planta de tratamiento de aguas residuales Atlamaxac.	131,509.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
23-sep.-15	Javier Galindo Serrano	Eg 25	102	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	1,798.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
29-sep.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 34	1070	Análisis y muestreo compuesto para muestra de agua residual.	16,704.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.

[Handwritten signature]

**CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 2015.**

ANEXO ÚNICO: CÉDULA DE DIARIO, EGRESOS Y CHEQUES.

FECHA.	BENEFICIARIO.	PÓLIZA.	NÚMERO DE FACTURA.	CONCEPTO DE PAGO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
30-sep.-15	Mario Acosta García.	Eg 44	47	Pago de Estimación. 2 Finiquito Contrato CSITARET-03-15 planta de tratamiento de aguas residuales Apizaco "B".	468,738.80	Según sea el caso, no presentan licitación, adjudicación o evidencia del procedimiento de contratación, contrato de obra, fianzas, bitacora de obra, retención y entero del 5 al millar y acta de entrega-recepción de la obra con firma y sello correspondiente del Centro de Servicios Integrales.
20-oct.-15	Cecilia Zamora Pérez	Eg 33	A 107	Mantenimiento correctivo a bombas sumergibles de lodos carcamo principal planta de tratamiento de aguas residuales Totolac.	154,196.48	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
20-oct.-15	Mario Acosta García	Eg 28	49	Pago de obra planta de tratamiento de aguas residuales de Apizaco	258,912.62	Según sea el caso, no presentan licitación, adjudicación o evidencia del procedimiento de contratación, contrato de obra, fianzas, bitacora de obra, retención y entero del 5 al millar y acta de entrega-recepción de la obra con firma y sello correspondiente del Centro de Servicios Integrales.
20-oct.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 34	107	Mantenimiento correctivo a difusores de aire del reactor norte planta de tratamiento de aguas residuales Atlamaxac.	131,509.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
22-oct.-15	Cecilia Zamora Pérez.	Eg 29	108	Mantenimiento de equipos de tlaxcala.	164,911.40	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
22-oct.-15	Edificaciones Acolhua S.A. de C.V.	Eg 27	FC 57	Modificación de línea de descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales de Nanacamilpa.	156,320.67	Según sea el caso, no presentan licitación, adjudicación o evidencia del procedimiento de contratación, contrato de obra, fianzas, bitacora de obra, retención y entero del 5 al millar y acta de entrega-recepción de la obra con firma y sello correspondiente del Centro de Servicios Integrales.
23-oct.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 35	106	Mantenimiento correctivo a difusores de aire del reactor norte planta de tratamiento de aguas residuales Atlamaxac.	131,509.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
23-nov.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 43	1136	Análisis y muestreo de agua de dos plantas de tratamiento de aguas residuales.	20,880.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
23-nov.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 44	1137	Análisis y muestreo de agua de siete plantas de tratamiento de aguas residuales.	58,646.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
23-nov.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 36	109	Mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales Tlatempan.	99,086.62	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
23-nov.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 37	A 108	Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales CIX III.	29,862.46	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
3-dic.-15	Mario Acosta García.	Eg 1	51	Rehabilitación de drenaje en Apizaco.	285,913.84	Según sea el caso, no presentan licitación, adjudicación o evidencia del procedimiento de contratación, contrato de obra, fianzas, bitacora de obra, retención y entero del 5 al millar y acta de entrega-recepción de la obra con firma y sello correspondiente del Centro de Servicios Integrales.


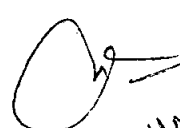
172.

1
MK
4/5
0

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO ÚNICO: CÉDULA DE DIARIO, EGRESOS Y CHEQUES.

FECHA.	BENEFICIARIO.	PÓLIZA.	NÚMERO DE FACTURA.	CONCEPTO DE PAGO.	IMPORTE.	OBSERVACIONES.
8-dic.-15	Abastecedora en General S.A. de C.V.	Eg 6	5083	Reactivos para el análisis del agua.	79,081.84	No anexan el pedido, contrato del servicio, cotizaciones, cuadro comparativo, evidencia fotográfica así como la justificación del servicio.
8-dic.-15	Corporativo Ambiental División Analítica S.A. de C.V.	Eg 7	1161	Análisis y muestreo de agua de Xicohténcatl I y III del mes de noviembre.	33,408.00	Justificar el motivo de la contratación de este servicio toda vez que la institución cuenta con laboratorio, además de que se adquieren reactivos para que funcione y cuenta con el personal operativo.
8-dic.-15	José Juan Montes Espinos.	Eg 8	FD1010	Compra de químicos para laboratorio.	89,712.08	No anexan el pedido, contrato del servicio, cotizaciones, cuadro comparativo, evidencia fotográfica así como la justificación del servicio.
8-dic.-15	María Guadalupe Herrada Grajales	Eg 15	A 980	Curso teórico-práctico actualización de normas, elaboración de manual de procedimientos de equipos, formatos de bitácoras de trabajo y gráficos de control.	20,000.00	No anexan el pedido, contrato del servicio, cotizaciones, cuadro comparativo, evidencia fotográfica así como la justificación del servicio.
10-dic.-15	María del Carmen Munive Sánchez.	Eg 31	A 891	Consumo de alimentos, renta de salón y servicio de meseros.	11,000.00	No anexan justificación, autorización, evidencia fotográfica y documental, cotizaciones, cuadro comparativo y contrato por el servicio.
11-dic.-15	Cecilia Zamora Pérez.	Eg 60	A 117	Mantenimiento a planta de tratamiento de aguas residuales.	200,000.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
11-dic.-15	Miguel Benítez Rivera.	Eg 55	A218	Instalación de cerca electrificada y corrección de variación eléctrica planta de tratamiento de aguas residuales de San Andrés.	212,118.89	Según sea el caso, no presentan licitación, adjudicación o evidencia del procedimiento de contratación, contrato de obra, fianzas, bitacora de obra, retención y entero del 5 al millar y acta de entrega-recepción de la obra con firma y sello correspondiente del Centro de Servicios Integrales.
11-dic.-15	Miguel Benítez Rivera.	EG 57	A 219	Construcción de pretratamiento de planta de tratamiento de aguas residuales de Tlatempan.	120,106.85	Según sea el caso, no presentan licitación, adjudicación o evidencia del procedimiento de contratación, contrato de obra, fianzas, bitacora de obra, retención y entero del 5 al millar y acta de entrega-recepción de la obra con firma y sello correspondiente del Centro de Servicios Integrales.
11-dic.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 54	115	Mantenimiento en sedimentador, desasolve de tanque, embobinado de motor, mantenimiento al tanque de cloración.	198,592.00	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
11-dic.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 56	A 114	Suministro y colocación de cable y extracción y desasolve de columna.	39,546.72	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
11-dic.-15	Miguel Ernesto Benítez Ramírez.	Eg 58	A 112	Suministro de columna de acero.	28,214.68	Según sea el caso, falta integrar contrato, cotizaciones, cuadro comparativo de precios o procedimiento de adjudicación ya que regularmente contratan al mismo proveedor, reporte fotográfico, programa o calendario anual de mantenimiento.
TOTAL.					\$ 5,465,252.16	



 M.A.